

SENADO DE PUERTO RICO
DIARIO DE SESIONES
PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA
DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA
AÑO 1995

VOL. XLVI

San Juan, Puerto Rico

Lunes, 10 de julio de 1995

Núm. 1

A la una y cuarenta y un minutos de la tarde (1:41 p.m.) de este día, lunes, 10 de julio de 1995, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Roberto Rexach Benítez.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Mercedes Otero de Ramos, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones el señor Antonio Fas Alzamora, la señora Velda González de Modestti, los señores Miguel A. Loiz Zayas, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Noguerras Hijo, Sergio Peña Clos, Ramos Oreste, y Eddie Zavala Vázquez).

- - - -

SR. PRESIDENTE: Habiendo quórum se declara constituido el Senado de Puerto Rico, que ha sido convocado a Sesión Extraordinaria por el señor Gobernador. Se trata de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa. Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, antes del proceder al turno de Comunicaciones, vamos a solicitar que se proceda de inmediato con la Invocación.

INVOCACION

El Reverendo David Casillas y el Padre Angel Pagán, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la siguiente Invocación:

REVERENDO CASILLAS: Muy buenas tardes, Senadores y Senadores, amigos y amigas, leemos de la Palabra de Dios en el Salmo 102: "Desde el principio Tú fundastéis la tierra, y los cielos son obras de tus manos, ellos perecerán, mas Tú permanecerás; y todos ellos como una vestidura se envejecerán; como un vestido los mudarás, y serán mudados; pero Tú eres el mismo, y tus años no se acabarán. La permanencia, la eternidad de Dios ante la fragilidad, la temporalidad de todos nosotros, que sea ese pensamiento lo que nos impulse a hacer la tarea que nos toca hacer, en el corto tiempo que permaneceremos aquí en la tierra comparado con la eternidad de Dios. Por eso, pedimos que Él nos guíe, no de sabiduría, nos oriente para hacer nuestro trabajo con su sabiduría. Les invito a tener un momento de oración.

PADRE PAGAN: El deber y misión nuestra es de servidores, nos debe llevar a ponernos a los pies del buen Dios, para pedirle como Salomón un corazón que entienda para juzgar, para discernir entre el bien y el mal, para guiar al pueblo. Oremos. Buen Dios, Padre omnipotente, Jesucristo Hijo Divino del Padre, Espíritu Santo, Dador de Vida, te bendecimos y te damos gracias por todos los dones, talentos y capacidades que nos concedes. Guía tus siervos por caminos de justicia y santidad. Llena este recinto con tu presencia salvadora. Derrama por tu Espíritu los dones y gracias necesarias para entender, comprender los latidos del corazón de nuestro pueblo. Dános sabiduría, inteligencia, generosidad y caridad, para saber discernir el momento y el tiempo adecuado para realizar la misión encomendada de ayudar en el gobierno de nuestro pueblo. Que en nuestro corazón pululen todas las buenas intenciones, sueños y deseos que hacen a los hombre servidores incondicionales del más pobre, de aquél que no sabe, que no entiende. Dános oídos para escuchar los lamentos, ilusiones, la voz de los que no tienen voz. Sé, buen Dios, nuestro guía y nuestra inspiración. Que tu Santo Espíritu guíe esta Sesión Extraordinaria para que los frutos de ella redunden en beneficio de todos. Muéstranos, Señor, tu rostro y concédenos la paz. Amén.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que la misma se dé por leída y

aprobada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 1107, con enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 949 y 1494.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente. La lectura se prescinde, a moción del señor Rodríguez Colón:

PROYECTOS DEL SENADO

Sustitutivo al P. del S. 1015

Por el señor Vélez Barlucea:

"Para reorganizar la Universidad de Puerto Rico; ratificar la aceptación por la Asamblea Legislativa de ciertas leyes; y derogar la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada."

(REGLAS Y CALENDARIO)

P. del S. 1182

Por el señor Valentín Acevedo:

"Para enmendar la Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Ley Número 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada. Se añade un artículo mediante la cual se faculta a cualquier persona natural o jurídica a incoar acciones en los Tribunales de Justicia por violaciones a la Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y otras leyes relacionadas."

(RECURSOS NATURALES, ASUNTOS AMBIENTALES Y ENERGIA)

P. del S. 1183

Por el señor Rodríguez Colón y McClintock Hernández:

"Para adicionar los Artículos 1590-A, 1590-B, 1590-C y 1590-D al Código Civil de Puerto Rico, según enmendado, a los fines de incorporarle disposiciones relativas a las sociedades de responsabilidad limitada."

(DE LO JURIDICO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 1540

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para asignar al Departamento de Servicios Sociales la cantidad de dieciséis mil (16,000) dólares de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 517 de 13 de agosto de 1994, para ser transferidos a la Fondita de Jesús para gastos de funcionamiento y operacionales."

(HACIENDA)

R. C. del S. 1541

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para asignar al Departamento de Servicios Sociales la cantidad de cuatro mil (4,000) dólares de fondos consignados en la Resolución Núm. 517 de 13 de agosto de 1994 para gastos médicos y convalencia del artista Antonio Torres Rodríguez (Pancholo)."

(HACIENDA)

R. C. del S. 1542

Por el señor Silva:

"Para asignar al Instituto de Cultura Puertorriqueña, para que a su vez transfiera a la Sra. Gilda Galán, la cantidad de cinco mil dólares (\$5,000.00) de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 461 de 23 de octubre de 1992, para cubrir parte de los gastos de la publicación del libro titulado "Cuentos de la

Abuelita", que consta de siete historias para niños de cuatro años en adelante."
(HACIENDA)

R. C. del S. 1543

Por el señor Silva:

"Para asignar a la Oficina del Procurador del Veterano la cantidad de dos mil veintitrés dólares (\$2,023.00) de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 517 de 13 de agosto de 1994, para la realización de actividades que propendan al desarrollo social y educativo de instituciones sin fines de lucro o individuos en el Distrito Senatorial de San Juan, para ser transferidos a las instituciones que se indican en la Sección 1 de esta medida."

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1770

Por la señora Otero de Ramos:

"Para ordenar a las Comisiones de Salud; de Seguridad Pública; y de Seguridad Social, Asuntos de Impedidos, Envejecientes y Personas con Desventaja Social del Senado de Puerto Rico que lleven a cabo una investigación en torno a la implantación del Plan de Cuidado Médico y al funcionamiento del Programa de Salud Correccional en las instituciones correccionales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1771

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar el reconocimiento, el agradecimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al doctor Angel Luis Ortiz García con motivo de la distinción recibida, de la fraternidad educativa Phi Delta Kappa, como escritor del año 1994 por la publicación de su libro Diseño y evaluación curricular."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1772

Por los señores Tirado Delgado, Báez Galib y la señora Otero de Ramos:

"Para ordenar a la Comisión Conjunta Sobre Informes del Contrador a realizar una investigación en torno a los hallazgos y señalamientos que surgen del reciente informe de auditoría que realizará la Oficina del Contralor sobre el municipio de Villalba."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1773

Por el señor Rivera Cruz:

"Para que el Senado de Puerto Rico exprese su repudio e indignación por los hechos ocurridos el pasado 13 de julio de 1994 que produjeron la muerte de más de cuarenta y dos (42) personas, entre ellos más de veinte (20) niños, en la llamada "masacre del remolcador del 13 de marzo" en las aguas territoriales de la hermana isla de Cuba perpetrado por elementos gubernamentales de dicho país. Así como para apoyar las actividades en recordación de este lamentable suceso que realizaran los grupos del exilio cubano en ocasión de cumplirse un año de esta tragedia."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1774

Por el señor Marrero Padilla:

"Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al Hon. Baltasar Corrada Del Río por su nombramiento como Juez Asociado del Tribunal Supremo y a su vez por su destacada labor como funcionario público, así como por sus encomiables ejecutorias dirigidas a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1775

Por el señor Rexach Benítez, la señora Lebrón Vda. de Rivera, Rodríguez Colón, Marrero Pérez, Silva, Ramos, Oreste; la señora Carranza De León, el señor Iglesias Suárez, los señores Noguerras, Hijo, Loiz Zayas, Marrero Padilla, McClintock Hernández, Meléndez Ortíz, Navas de León, Rivera Cruz, Rodríguez González, Rodríguez Negrón, Valentín Acevedo, Vélez Barlucea, Zavala Vázquez, Hernández Agosto, Tirado Delgado, Fas Alzamora, la señora González de Modestti, los señores Peña Clos, Rigau, la señora Otero de Ramos, el señor Báez Galib y el señor Berríos Martínez:

"Para felicitar a la Secretaria del Senado de Puerto Rico, Lcda. Ciorah Montes, en ocasión de su cumpleaños."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1776

Por el señor Hernández Agosto:

"Para expresar al joven Joan Manuel Puig Serbiá el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico por sus logros académicos y deportivos y, muy especialmente, por su proyecto titulado "Pronóstico de un Período de Sequía" que fuera presentado y galardonado en la Feria Científica Local, en la Feria Arquidiocesana de Ciencias y por la American Meteorological Society."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1777

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señorita Zaymeé Karina Stigers por su elección como "Miss Puerto Rico de Orlando 1995"."
(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, quince comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado sin enmiendas los P. del S. 390 y 1071 y las R. C. del S. 1149, 1173, 1217, 1239, 1333, 1338, 1342, 1348, 1350, 1351, 1352, 1399 y 1522.

Del Honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia de la convocatoria a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa (OE-1995-42):

"ESTADO LIBRE ASOCIADO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-1995-42

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONVOCANDO A LA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DUODECIMA ASAMBLEA
LEGISLATIVA.

POR CUANTO:Varios asuntos de importancia para el interés público requieren acción inmediata de la Asamblea Legislativa.

POR TANTO:YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente convoco a los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para una Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el 10 de julio de 1995, a fin de considerar los siguientes asuntos y adoptar las medidas adecuadas a su atención:

(95)F-160- Para enmendar los Artículos 2 y 3; y los incisos (a) y (b) del Artículo 4 y; añadir unos nuevos párrafos segundo y tercero al Artículo 13 y enmendar el Artículo 14 de la Ley Núm.379 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, a fin de redefinir el alcance de los términos días y de semana de trabajo y de la jornada diaria y semanal de trabajo; excluir de la definición de horas extras diarias las horas trabajadas conforme a un acuerdo voluntario de horario flexible que cumpla con ciertos requisitos; para disponer la reposición de un empleado que haya sido despedido o suspendido de su empleo por no haber aceptado un acuerdo de horario flexible con su patrono; para autorizar acuerdos entre empleados y patronos para reducir por mutuo acuerdo el período para tomar alimentos; para facultar al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos a autorizar que el período para tomar alimentos pueda efectuarse entre la segunda y tercera hora consecutiva de trabajo; y para hacer extensivas esas disposiciones a los decretos mandatorios aún vigentes aprobados bajo la derogada Ley Núm. 8 de 5 de abril de 1941, según enmendada.

- P. de la C. 1815- Para adoptar la "Ley de Instrumentos Negociables y Transacciones Bancarias" y derogar los Artículos 353 al 548 del Código de Comercio de 1932, conocida como Ley Uniforme de Instrucciones Negociables, a fin de adoptar preceptos modernos que reglamenten no sólo los instrumentos negociables, sino también los depósitos y cobros bancarios y las transferencias de fondos.
- P. de la C. 1967 (P. del S. 1159)- Para enmendar el primer párrafo de la Sección 3; derogar el inciso (n) y redesignar el inciso (o) como inciso (n) de la Sección 11 de la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos"; enmendar el Artículo 2; derogar el Artículo 7; y reenumerar los Artículos 8 al 14 como Artículos 7 al 13, respectivamente del Plan de Reorganización Núm. 2 de 4 de mayo de 1994 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; enmendar el inciso (c), derogar el inciso (f) y enmendar y redesignar los incisos (g) y (h) como incisos (f) y (g), respectivamente de la Sección 1; derogar la Sección 2; enmendar y reenumerar las Secciones 3, 4 y 5 como Secciones 2, 3 y 4; enmendar y reenumerar las Secciones 6, 7, 8, 9, 10 y 11 como Secciones 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y respectivamente; enmendar la Sección 22 y reenumerar dicha Sección como Sección 11; enmendar el inciso (a) de la Sección 13 y reenumerar dicha Sección como Sección 12; derogar la Sección 14; reenumerar la Sección 15 como Sección 13; enmendar y reenumerar las Secciones 16, 17, 18 y 19 como Secciones 14, 15, 16 y 17, respectivamente; enmendar el inciso (b) y derogar el inciso (d) de la Sección 20 y reenumerar dicha Sección como Sección 18; enmendar el inciso (a) de la Sección 21 y reenumerar dicha Sección como Sección 19; enmendar el inciso (a) de la Sección 22 y reenumerar dicha Sección como Sección 20; enmendar y reenumerar las Secciones 23, 24 y 25 como Secciones 21, 22 y 23 respectivamente; enmendar los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) de la Sección 26 y reenumerar dicha Sección como Sección 24; enmendar los incisos (a) y (d), derogar el inciso (e) y enmendar y redesignar los incisos (f) y (g) como incisos (e) y (f), respectivamente, de la Sección 27 y reenumerar dicha Sección como Sección 25; enmendar y reenumerar la Sección 28 como Sección 26; enmendar los incisos (a), (b) y (c) de la Sección 29 y reenumerar dicha Sección como Sección 27; enmendar el inciso (b) de la Sección 30 y reenumerar dicha Sección como Sección 28; reenumerar las Secciones 31 y 32 como Secciones 29 y 30, respectivamente; enmendar la Sección 33 y reenumerar dicha Sección como Sección 31; enmendar y reenumerar la Sección 34 como Sección 32; reenumerar la Sección 35 como Sección 33; derogar la Sección 36; y reenumerar las Secciones 37 y 38 como Secciones 34 y 35, respectivamente, y derogar la Sección 39 de la Ley Núm. 96 de 26 de junio de 1956, según enmendada a fin de suprimir la Junta de Salario Mínimo y transferir al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos la facultad de revisar salarios mínimos de industrias y actividades no cubiertas por la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo; derogar los decretos mandatorios promulgados al amparo de la Ley Núm. 8 de 5 de abril de 1941; modificar la disposición sobre discrímenes patronales y modificar términos prescriptivos para reclamaciones de horas y salarios.
- P. de la C. 2016- Para autorizar al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura y al Sistema de Retiro para Maestros, a utilizar fondos expresamente asignados y provistos por los patronos gubernamentales, incluyendo los municipios y las corporaciones, para aumentar en un tres por ciento (3%) todas las pensiones concedidas bajo las disposiciones de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951 y la Ley Núm. 218 de 6 de mayo de 1951, según enmendada, concedidas con anterioridad al 1ro. de enero de 1992.
- R. C. de la C. 1911- Para asignar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados la cantidad de seiscientos mil (600,000) dólares para comenzar la segunda fase de construcción de alcantarillados en el barrio María del municipio de Añasco; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.
- R. C. de la C. 2641- Para asignar a la Administración de Fomento Comercial la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares para que se le transfiera a la Asociación de Productos de Puerto Rico, la cual establecerá un fondo para la creación de un programa especial de promoción y publicidad de los productos manufacturados por la industria puertorriqueña y que son vendidos en el mercado local.

P. del S. 1110- Para enmendar el Título y los Artículos 1 y 2; añadir el Artículo 2A; enmendar los Artículos 3 y 4; derogar el Artículo 4A; enmendar los Artículos 5, 6 y 7; y los incisos (b) y (c) del Artículo 8 de la Ley Núm. 77 de 30 de mayo de 1980, según enmendada, a fin de otorgar autonomía operacional y fiscal a la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico.

R. C. del S. 1114- Para asignar a la corporación del XXV Congreso Interamericano de Psicología Inc., la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes del Fondo General del Tesoro Estatal, para ayudar a sufragar los gastos del XXV Congreso Interamericano de Psicología, a celebrarse en San Juan del 9 al 14 de julio de 1995.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 7 de julio de 1995.

(Firmado)
PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 7 de julio de 1995.

(Firmada)
Baltasar Corrada del Río
Secretario de Estado"

CERTIFICACION

Yo, Baltasar Corrada del Río, Secretario de Estado de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 7 de julio A.D. mil novecientos noventa y cinco.

(Firmado)

Baltasar Corrada del Río

Secretario de Estado"

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Hilda Rodríguez de Ojeda, una comunicación, expresando su agradecimiento al Senado por la demostración de afecto y cariño, con motivo del fallecimiento del señor Solano Rodríguez.

Del señor Emilio M. Colón, Director Ejecutivo, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, informando que el proyecto relacionado a la R. del S. 1549 fue adelantado y su diseño se encuentra en un 95% terminado.

De la organización Hermanitas de los Ancianos Desamparados, una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización correspondiente al año fiscal 1994-95.

Del CPA Jorge E. Aponte, Director, Oficina de Presupuesto y Gerencia, una comunicación, remitiendo el Informe preparado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos sobre la Implantación del Plan de Reorganización Núm. 2 de 1994, aprobado el 4 de mayo de 1994, que reorganiza dicho Departamento.

De la oficina de la Contralor, tres comunicaciones, remitiendo copia de los Informes de Auditoría Núm. CP-95-10 sobre las operaciones fiscales de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico; CP-95-13 sobre las operaciones fiscales del Instituto de Cultura Puertorriqueña y M-95-16 sobre las operaciones fiscales del Municipio de San Sebastián.

Del senador Nicolás Noguerras, Hijo, una comunicación, remitiendo declaración jurada enmendada conforme al Artículo 1 de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, por el Artículo 5 de la Ley 13 de 24 de junio de 1989.

De la organización Hermanas Misioneras Sagrados Corazones, una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización correspondiente al año fiscal 1994-95.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diecinueve comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 285, 438, el P. del S. 480 (Conf.), los P. del S. 936, 1019, 1049, 1117, 1141, 1148 y 1166 y las R. C. del S. 1252, 1278, 1302, 1386, 1428, 1439, 1444, 1516 y 1517.

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por el senador Enrique Rodríguez Negrón:

"El Senador que suscribe solicita, para que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le envíe las condolencias al señor Maelo Vargas y a su querida familia a: Calle Elena Segarra, Bo. Maní, Mayaguez, Puerto Rico 00680, por la muerte de su queridísimo padre, Ismael Vargas."

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 25.5 del Reglamento del Senado.

MOCIONES

El senador Eddie Zavala Vázquez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita al Senado de Puerto Rico, que se retire el sustitutivo al P. del S. 1106 y su informe, presentado por la Comisión de Asuntos Municipales del Senado.

Esta Moción se hace al amparo de la Sección 14.18, inciso (b) del Reglamento del Senado de Puerto Rico."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que se le dé curso a la moción radcada por escrito por el senador Zavala Vázquez.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? Así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos aprovechar estos instantes en que ya el Secretario o el Subsecretario ha dado cuentas al Senado de la comunicación del Gobernador convocando a la Sesión Extraordinaria. Señor Presidente, el Gobernador ha incluido ocho (8) medidas en esta presente Sesión Extraordinaria, queremos indicar que muchas de ellas ya el Senado ha considerado y otras están próximas a considerar de inmediato. Podemos señalar, señor Presidente, que el Proyecto del Senado 1082, que es equivalente al Proyecto de la Cámara 1815, que es el proyecto sobre una nueva Ley de Instrumentos Negociables. En la distribución que durante la Sesión Ordinaria pasada hizo Senado y Cámara, este Proyecto se distribuyó para que la Cámara de Representantes tuviera la jurisdicción primaria. La Cámara aprobó la medida, llegó al Senado, aquí fue objeto de un análisis cuidadoso que provocó el que se radicara un informe recomendando su aprobación, pero con cerca de novecientas enmiendas. Este informe fue radicado en el penúltimo día de la Sesión Ordinaria y entendiendo que un proyecto con tantas enmiendas traerlo a votación el último día podría, pues, entenderse que se cometía una irresponsabilidad toda vez que siendo un informe tan voluminoso, pues, no estuviésemos preparados para adecuadamente revisar tal proyecto. Ante esa situación el señor Presidente de la Comisión de Reforma Gubernamental, Rexach Benítez, y este servidor, convenimos de que no debíamos someterlo y dejarlo para una Sesión Extraordinaria o la próxima Sesión Ordinaria de septiembre. El Proyecto ya fue evaluado en el Senado, ya hay un informe radicado por lo que podemos considerar esta medida rápidamente aquí en el Senado.

La otra medida que hay es el Proyecto que otorga autonomía operacional y fiscal a la Corporación del Conservatorio de Música, ese es un Proyecto de iniciativa legislativa del senador McClintock, ya fue

aprobado en el Senado, la medida se encuentra en la Cámara por lo que el Senado no tiene que actuar sobre esta medida que ha sido incluida en la Sesión Extraordinaria, salvo que no se concurriese con las enmiendas, si algunas, que introdujera la Cámara de Representantes.

La tercera medida es la medida que enmienda la Ley Orgánica del Departamento del Trabajo e incide sobre la Junta de Salario Mínimo, ese Proyecto había sido radicado en la Sesión Ordinaria; ese Proyecto en la distribución le correspondió a la Cámara de Representantes y en el día de mañana la Cámara de Representantes estará efectuando vistas públicas, posiblemente sean conjuntas con el Senado de manera que se pueda adelantar la consideración de la medida que habrá de sufrir enmiendas sustanciales.

La otra medida, es la medida que establece el horario flexible, sin fraccionamiento, que estará siendo radicada próximamente en la Secretaría de ambos Cuerpos. Esa medida será de jurisdicción primaria del Senado de Puerto Rico por lo que advertimos a los compañeros, que habiendo sido una medida que se estudió hasta la saciedad y la misma lo que va a tener de distinto, de la medida previamente aprobado por el Senado, es que de una forma categórica y clara habrá de prohibirse el fraccionamiento a aquellos que se acojan al horario flexible. Por esa razón entendemos que no es necesario someter a más vistas públicas y habremos de traer la medida a la consideración del Cuerpo en la fecha más inmediata una vez sea radicada formalmente la medida aquí en el Senado.

Una quinta medida es la que -y estoy seguro que traerá júbilo a los que han estado ligados de una forma u otra al magisterio- va dirigida a aumentar un tres (3) por ciento las pensiones que reciben los maestros y también todos aquellos que están acogidos al sistema de retiro. Esa medida fue aprobada por la Cámara y aguardamos que la Comisión de Gobierno, que estará celebrando una vista pública en la tarde de hoy y pueda tener listo el informe, de manera que esa medida podamos estar aprobándola en el Senado en el día de mañana.

Las otras tres medidas, son medidas de asignación de fondos. Una de ellas ya fue aprobada por el Senado, que es la Resolución Conjunta del Senado 1114, de la autoría del señor Presidente de este Cuerpo y esta ya fue aprobada de manera que está en la Cámara de Representantes. Las otras dos medidas de asignación de fondos, la Resolución Conjunta de la Cámara 1911 ya había sido considerada en una Sesión Ejecutiva de la Comisión de Hacienda por lo que la Comisión de Hacienda estará radicado en la tarde de hoy el informe correspondiente a esta medida; y a su vez la Resolución Conjunta de la Cámara 2641, de la autoría de la Presidenta de la Cámara, será atendida por la Comisión de Hacienda en el día de hoy en una Sesión Ejecutiva a las 4:30 que habrá de celebrar la Comisión de Hacienda de manera que el informe sea radicado hoy y mañana podamos estar considerando esa medida. Ese es el resumen de las ocho medidas que como habrán notado los compañeros están bastante adelantadas en trámites. En este sentido mañana estaremos aprobando el Proyecto de la Cámara 2016 y las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 1911 y 2641.

Para el miércoles debemos estar examinando el Proyecto sobre la Ley de Instrumentos Negociables y en cualquier momento podemos estar considerando el Proyecto sobre el Horario Flexible de Trabajo y aguardando que la Cámara actúe sobre el Proyecto que enmienda la Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y que incide sobre la Junta de Salario Mínimo. Así que esta Sesión podrá ser una de grandes frutos en un tiempo mínimo, toda vez que las medidas están bastante adelantadas en tiempo.

Con esa explicación, señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos de que se forme un Calendario de Ordenes Especiales del Día que contenga las siguientes medidas: Resolución del Senado 1107, que viene acompañado con un informe de la Comisión de Asuntos Internos y la Resolución del Senado 1777 para que ésta sea descargada e incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día. Relevándose de ese modo a la Comisión de Asuntos Internos de tener que hacer informe sobre la Resolución del Senado 1777. Esa es la moción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1107, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para solicitar del Superintendente del Capitolio que estudie la posibilidad y viabilidad de utilizar el espacio aéreo entre el edificio principal del Capitolio y el Anexo Este, para unir dicho edificio anexo a la terraza existente y construir facilidades para salones de audiencias y oficinas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La falta de espacio en el Capitolio y sus estructuras aledañas cobra mayor notoriedad con el paso de los días. No es raro ver a una Comisión realizando sus trabajos en áreas no destinadas para ello, tales como el Salón Café y algunos pasillos.

El Anexo Este y el edificio principal del Capitolio están unidos por un pasillo cubierto por material acrílico que protege de la inclemencias del tiempo a los que cruzan de un edificio al otro. El espacio aéreo sobre ese pasillo, a ambos lados del mismo, podría ser utilizado para construir facilidades para salones de audiencias y oficinas. Con ello, se aliviaría grandemente la situación de hacinamiento estructural existente.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Se solicita del Superintendente del Capitolio que estudie la posibilidad y viabilidad de utilizar el espacio aéreo entre el edificio principal del Capitolio y el Anexo Este, para unir dicho edificio anexo con la terraza existente, y construir facilidades para salones de audiencias y oficinas.

Sección 2. - El Superintendente del Capitolio atenderá esta solicitud dentro del plazo de tiempo más breve posible y rendirá al Presidente del Senado un informe con sus recomendaciones al efecto.

Sección 3. Esta resolución empezará a regir en la fecha de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la Resolución del Senado Número 1107, tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo su aprobación, con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

Página 1, línea 1-tachar "Se solicita" y sustituir por "Solicitar"

-entre "Capitolio" y "que" insertar ", Dr. Francisco González,"

Página 2, líneas 1, 2 y 3después de "Capitolio" tachar todo su contenido y sustituir por:

"deberá rendir un informe a la Comisión de Asuntos Internos con sus recomendaciones antes de que finalice la
Sexta Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa."

Página 2, línea 4-tachar "resolución" y sustituir por "Resolución"

-tachar "en la fecha" y sustituir por "inmediatamente después"

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, párrafo 1,

línea 2tachar "raro ver" y sustituir por "extraño observar"

Página 1, párrafo 2,

línea 2-tachar "la" y sustituir por "las"

-tachar "al" y sustituir por "a"

EN EL TITULO:

Página 1, línea 1entre "Capitolio" y "que" insertar ", Dr. Francisco González,"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado Número 1107 tiene el propósito de solicitar al Superintendente del Capitolio, Dr. Francisco González, que estudie la posibilidad y viabilidad de utilizar el espacio aéreo entre el edificio principal del Capitolio y el Anexo Este, para unir dicho edificio anexo a la terraza existente y construir facilidades para salones de audiencias y oficinas.

En la Exposición de Motivos de la medida se indica que no es extraño observar a una Comisión realizando sus trabajos en áreas no destinadas para ello, tales como el Salón Café y algunos pasillos. También se señala que entre el Anexo Este y el edificio principal del Capitolio existe un pasillo cubierto y que el espacio aéreo sobre este pasillo podría utilizarse para construir facilidades para salones de audiencias y oficinas. Al construirse estas nuevas facilidades se estaría aliviando la situación existente.

Es por ello, que este Alto Cuerpo entiende conveniente y necesario se realice la petición conforme se dispone en la medida.

Por los motivos antes expuestos, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 1107, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

CHARLIE RODRIGUEZ
 Presidente
 Comisión de Asuntos Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1777, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señorita Zaymeé Karina Stigers por su elección como "Miss Puerto Rico de Orlando 1995".

EXPOSICION DE MOTIVOS

Por quinto año consecutivo se celebra en el estado de la Florida el certamen de belleza "Miss Puerto Rico de Orlando 1995". El pasado 22 de abril, 15 hermosas jóvenes representantes de la mujer puertorriqueña participaron en dicho certamen resultando electa a tan codiciado título una bella joven estudiante de 18 años llamada Zaymeé Karina Stigers.

Nacida el primero de marzo de 1977 en la ciudad de Bayamón, Puerto Rico, esta talentosa señorita demostró tener desde muy temprana edad gran afición al modelaje y al baile. Inició sus estudios de modelaje en la "Academia de Modelaje Barbison" obteniendo a los 7 años el premio de Modelo Infantil del Año. A los 12 años, la familia Steigers se traslada a la ciudad de Orlando, Florida, lugar donde Zaymeé completó su educación intermedia y superior.

Durante sus años de escuela superior, la señorita Stigers participó en diversas competencias de baile a nivel local, estatal y nacional. Formó parte del grupo de baile de la banda escolar conocido como "Top Cat's" y en 1993, tuvo la oportunidad de bailar durante el período intermedio del juego de football "Sugar Bowl" celebrado en la Ciudad de New Orleans.

En su deseo por lograr una mejor preparación académica, la señorita Steigers iniciará sus estudios universitarios en la Universidad Central de la Florida el próximo semestre académico.

El Senado de Puerto Rico desea felicitarla por el triunfo obtenido y comunicarle el orgullo que siente al contar con tan digna representante de la mujer puertorriqueña.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señorita Zaymeé Karina Stigers por su elección como "Miss Puerto Rico de Orlando 1995".

Sección 2.- Copia de esta Resolución preparada en forma de pergamino será entregada a la señorita Zaymeé Karina Stigers.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación para su correspondiente divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente al momento de su aprobación."

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos aprovechar para indicar que durante esta semana el Senado de Puerto Rico se estará constituyendo a las diez de la mañana (10:00 a.m.) todos los días durante esta semana, salvo que en la Sesión del día anterior se hubiese anunciado una hora distinta, pero el Senado estará en Sesión los cinco días de esta semana de lunes a viernes. Suplicamos a los compañeros que tomen nota y que hagan los arreglos pertinentes en sus calendarios, al igual que los Presidentes de Comisión en términos de medidas que estuviesen en estos momentos a bien considerar.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, señor Presidente, para poner en conocimiento a los compañeros Senadores, así como al Portavoz, que la Comisión de Nombramientos de este Senado de Puerto Rico ha dado cuenta, así como al Cuerpo, de la designación hecha por el señor Gobernador, el doctor Pedro Rosselló, de la Lcda. Nydia Cotto para el cargo de Secretaria del Departamento de Corrección y Rehabilitación; y que en el día de hoy sostuvimos una reunión con la licenciada Cotto a los efectos de poner al día toda la documentación necesaria, para que la Comisión pudiera proceder al proceso de confirmación. Se ha puesto al día toda la documentación sobre este nombramiento y la hemos citado en el día de hoy a ella para que mañana comparezca

a vista pública de la Comisión de Nombramientos a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Hemos circulado ya la invitación y la convocatoria a todos los miembros de la Comisión de Nombramientos, relacionado con esta vista, y ya dado el caso en que hemos citado a las diez de la mañana (10:00 a.m.), hora en que se va a constituir el Senado, quería dejarlo establecido para que se nos excuse y que se excuse a su vez a los restantes miembros de la Comisión de Nombramientos que habrán de atender esta designación hecha por el señor Gobernador de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: En ese caso, compañero Valentín, lo que hacemos es lo que se acostumbra en el momento en que hay una votación y se requiere la presencia de los miembros del Senado en el Hemiciclo, se le manda noticia y usted, pues recesa en la Comisión de Nombramientos y se personan los Senadores de esa Comisión al pleno del Senado. Se excusa a la Comisión de Nombramientos de la Sesión de mañana de manera que puedan sus miembros celebrar la vista pública que tienen programada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se proceda con el Calendario de Ordenes Especiales del día hoy.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 1107, titulada:

"Para solicitar del Superintendente del Capitolio que estudie la posibilidad y viabilidad de utilizar el espacio aéreo entre el edificio principal del Capitolio y el Anexo Este, para unir dicho edificio anexo a la terraza existente y construir facilidades para salones de audiencias y oficinas."

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿alguna objeción? No hay objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 1777, titulada:

"Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señorita Zaymeé Karina Stigers por su elección como "Miss Puerto Rico de Orlando 1995"."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en la Exposición de Motivos, a la página 1, párrafo 2, línea 4, tachar "Steigers" y sustituir por "Stigers". La página 1, párrafo 3, línea 4, tachar la palabra "football" por la palabra "fútbol" y a la página 1, párrafo 4, línea 1, tachar "Steigers" y sustituir por "Stigers".

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo se escribe "Stigers"?

SR. RODRIGUEZ COLON: No. Sería "Stigers" le hemos suministrado a Secretaría las enmiendas que estamos haciendo en Sala, de manera que se le pueda hacer fácil el poder incorporarlas. Solicitaríamos, señor Presidente, la aprobación de las enmiendas hechas en Sala.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida.

SR. PRESIDENTE: La aprobación de la medida, ¿alguna objeción? No hay objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar un receso hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No hay objeción, receso hasta las tres y treinta (3:30).

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de la Resolución del Senado 1107 y la Resolución del Senado 1777 y que el pase de lista final coincida con la Votación Final.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda. Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas;

R. del S. 1107

"Para solicitar del Superintendente del Capitolio, Dr. Francisco González, que estudie la posibilidad y viabilidad de utilizar el espacio aéreo entre el edificio principal del Capitolio y el Anexo Este, para unir dicho edificio anexo a la terraza existente y construir facilidades para salones de audiencias y oficinas."

R. del S. 1777

"Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señorita Zaymeé Karina Stigers por su elección como "Miss Puerto Rico de Orlando 1995"."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 1107 y 1777, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Nogueras, Hijo; Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

Total..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Total0

SR. PRESIDENTE: Aprobadas las medidas.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que se regrese al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación de Trámite Legislativo:

El Honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, el nombramiento de la licenciada Nydia M. Cotto Vives para Secretaria del Departamento de Corrección y Rehabilitación, para ser efectiva el 16 de julio de 1995.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar toda vez que hemos concluido los trabajos por el día de hoy, de que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos. Antes que eso, señora Presidenta, queremos solicitar la excusa para los compañeros Hernández Agosto, Marco Rigau y Dennis Vélez Barlucea, quienes se encuentran fuera de Puerto Rico en gestiones relacionadas con su cargo, aunque no necesariamente oficiales del Senado de Puerto Rico.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se excusa a los compañeros.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta mañana martes, 11 de julio, a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa hasta el martes, 11 de julio, a las diez de la mañana (10:00 a.m.).